

Dependencia: Presidencia
Sección: IMDEE
Oficio: 01/2021

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

L.E.A. ALMA VIANEY CHAVEZ BASTIDAS
JEFA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EN RESPUESTA AL EXPEDIENTE: 78/UTELOTA/2021, EN ATENCION A SU SOLICITUD DE INFORMACION, CON FOLIO 25048530002021, EMITIDA A ESTA DIRECCION, CUYA SOLICITUD FUE REALIZADA POR MEDIO ELECTRONICO (P.N.T.) LE BRINDAMOS LA CONTESTACION REQUERIDA A NUESTRO INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA.

1.- DE LA CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (NO PARTICULARES)

a) Numero de canchas que tiene el municipio.

R.- Actualmente el municipio no cuenta con canchas de futbol rápido ni se juega dicha disciplina nuestro municipio cuenta con 54 canchas de usos múltiples esto quiere decir que lo mismo se puede practicar voleibol, basquetbol y futbol de salón de las cuales 6 están en la cabecera municipal.

Nota. Todos los espacios son de uso público a razón de cuando se realizan torneos o ligas avaladas por el instituto.

b) Dirección de cada una de ellas.

R.- En calle Leyes de Reforma y Av. Pte. 12 colonia centro se encuentra una cancha de usos múltiples.

R.- En Av. Encinos y calle Brasil en la colonia palos blancos se encuentra otra.

R.- En camino al Roble en fraccionamiento colinas del rio esta otra.

R.- En Av. Niños Héroes entre las calles Saúl Aguilar y Leyes de Reforma colonia centro esta otra

R.- En polideportivo Jesús Quiñonez Tabrada de la colonia Montebello en el interior se encuentran dos más.

R.- Las 48 canchas de usos múltiples restantes se encuentra en cada una de las comunidades pertenecientes al municipio de Elota con registro de domicilio conocido.

c) Tiempo de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas)

R.- Al ser espacios de esparcimientos públicos no tienen horarios para su uso solo cuando se organizan torneos oficiales por parte del instituto.

Recib.

17/11/2021

M. Lorena Rivera M.

d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas)

R.- Actualmente no hay torneos avalados por este organismo y se está trabajando para dar orden a los diferentes torneos que de manera particular han venido organizando esto a razón por que los espacios son de uso público y no particulares.

e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro.

R.- A los torneos organizados y avalados por el instituto solo se le asigna un espacio y horarios de uso los cuales se tienen que respetar, el compromiso del instituto es mantener espacios dignos y apoyo con materiales deportivos ningún trabajador de este órgano está facultado para cobrar a los participantes ya que perciben un salario por parte del instituto como promotores deportivos.

2.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES)

a) Numero de canchas

R.- Solamente existe una cancha de futbol 7 la cual no está en condiciones de uso

b) dirección de cada una de ellas.

R.- En boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta s/n col. Arroyitos, al interior de la Unidad deportiva "Julio Lerma quintero" de nuestra cabecera municipal, se encuentra dicha cancha.

3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO (PARTICULARES DEL MUNICIPIO)

a) Numero de canchas

R.- Existe solo una en el municipio.

b) Dirección de cada cancha

R.- Entre pinos Suarez y sur 14 s/n, colonia Miramar.

Sin otro en particular, por el momento y esperando darle la mejor de las respuestas a su solicitud, Me despido de usted, enviándole un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

Mario Val Z.

L.E.F. MARIO VAL ZAZUETA

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y

LA CULTURA FISICA DE ELOTA.

